E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

INFORME DE GESTION CONTRATO No. MC-SM-003-2022 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO VERTICAL Y HORIZONTAL EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA Y SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

SECRETARIA DE MOVILIDAD
GOBERNACION DE BOLIVAR

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CONTRATISTA	**FUNDACIÓN PLANETA FERTIL**		
NIT	900.571.491-7		
DATOS DEL CONTRATO	**Duración:** Treinta (30) días.	**Fecha de inicio:** 25 de noviembre de 2022.	**Fecha de terminación:** **24** de diciembre de 2022.
	CDP N.º: 622	**Fecha CDP:**	26 de mayo de 2022.
	Valor del contrato:	Sesenta y ocho millones trescientos setenta y tres mil doscientos pesos M/ CTE (68.373.200)	
LUGAR DE EJECUCION	Municipios de Santa Rosa de Lima y San Jacinto en el Departamento de Bolívar.		
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO VERTICAL Y HORIZONTAL EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA Y SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN RELACION CON EL PERSONAL QUE UTILICE EN EL PROYECTO

	OBLIGACION	**CUMPLIMIENTO**
1	Mantener al frente de la obra al personal propuesto, para dirigir la obra y tomar los correctivos necesarios con el interventor sobre las cuestiones relacionadas con las mismas.	Se mantuvo al frente de la obra al personal propuesto, para dirigir la obra y tomar los correctivos necesarios con el interventor sobre las cuestiones relacionadas con las mismas.
2	Contratar los trabajadores para la ejecución de la obra de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	Se contrato los trabajadores para la ejecución de la obra de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
3	Afiliar y/o acreditar que los trabajadores que laboren en la obra están afiliados al Sistema de Seguridad Social.	Se afilio y/o acredito que los trabajadores que laboraron en la obra estuvieran afiliados al Sistema de Seguridad Social.

FUNDACION PlanetaFertil
E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

4	Presentar constancia al momento de liquidar el contrato sobre el cumplimiento de todas las obligaciones parafiscales.	Se presento constancia al momento de liquidar el contrato sobre el cumplimiento de todas las obligaciones parafiscales.
5	Observar las normas de seguridad industrial, requeridas para este tipo de obras.	Se observaron las normas de seguridad industrial, requeridas para este tipo de obras.
6	De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, deberá cumplir sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), requisito que debe acreditar el contratista con como requisito para el(los) pago(s) del presente contrato.	De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, se cumplió con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), requisito que se acredito como requisito para el pago del presente contrato.
7	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región, en un porcentaje no inferior al 15% del total del personal del contratista de obra, destinado a la ejecución del contrato. En todo caso deberá cumplir con las siguientes condiciones: i. En todo caso 5% de la mano de obra no calificada de la región, destinada a la ejecución del contrato, serán mujeres; ii. En todo caso 5% de la mano de obra no calificada, destinada a la ejecución del contrato serán jóvenes de la región, entre 18 y 28 años, priorizados aquellos que no tienen experiencia relacionada con la labor a contratar; iii. En todo caso 5% de la mano de obra no calificada, destinada a la ejecución del contrato, serán personas adultas de la región, mayores de 29 años. PARÁGRAFO: El Contratista procurará realizar capacitaciones, inducciones o actividades que permitan lograr el aprendizaje de la labor a	Se destino a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región, en un porcentaje no inferior al 15% del total del personal del contratista de obra, destinado a la ejecución del contrato. En todo caso se cumplió con las siguientes condiciones: i. 5% de la mano de obra no calificada de la región, destinada a la ejecución del contrato, fueron mujeres; ii. 5% de la mano de obra no calificada, destinada a la ejecución del contrato fueron jóvenes de la región, entre 18 y 28 años, priorizando a aquellos que no tenían experiencia relacionada con la labor a contratar; iii. 5% de la mano de obra no calificada, destinada a la ejecución del contrato, fueron adultas de la región, mayores de 29 años. Se realizaron capacitaciones, inducciones o actividades que permitieron lograr el aprendizaje de la labor

	realizar, y de esta manera lograr calificar al personal los en el oficio en cuestión.	
8	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra calificada de la región en un porcentaje no inferior **15 %** de la mano de obra calificada, destinada a la ejecución del contrato. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes condiciones: i. Serán considerados como mano de obra calificada, para efectos de cumplir esta obligación, aquellas personas que tengan títulos de técnicos, tecnólogos, cursos, o certificaciones de conocimientos propios para desempeñar una actividad u oficio en particular; ii. Se considera como mano de obra calificada, para efectos de cumplir esta obligación, aquellas personas que tengan experiencia en el desempeño de una actividad u oficio en particular que permita validar su experticia en la materia; iii. Las personas con nivel de educación profesional o superior propios de la región no son de obligatoria contratación en la ejecución del proyecto, sin perjuicio que el contratista considere la posibilidad de contratar y vincular al proyecto profesionales de la región, mediante los cuales podría cumplir el porcentaje mínimo exigido. **PARÁGRAFO:** Para la aplicación de estas obligaciones, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios aledaños al lugar en donde se ejecutará el contrato.	Se destino a la ejecución del contrato mano de obra calificada de la región en un porcentaje no inferior **15 %** de la mano de obra calificada, destinada a la ejecución del contrato. Para ello se tuvieron en cuenta las siguientes condiciones: i. Se considero como mano de obra calificada, para efectos de cumplir esta obligación, aquellas personas que tuvieran títulos de técnicos, tecnólogos, cursos, o certificaciones de conocimientos propios para desempeñar una actividad u oficio en particular; ii. Se considero como mano de obra calificada, para efectos de cumplir esta obligación, aquellas personas que tuvieran experiencia en el desempeño de una actividad u oficio en particular que permitiera validar su experticia en la materia; iii. Las personas con nivel de educación profesional o superior propios de la región no se consideraron de obligatoria contratación en la ejecución del proyecto, sin embargo, el contratista considero la posibilidad de contratar y vincular al proyecto profesionales de la región, para cumplir el porcentaje mínimo exigido. Se entendió por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios aledaños al lugar en donde se ejecutará el contrato.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES		
1	Antes de iniciar los trabajos, el Contratista entregará al Interventor para su aprobación el Programa Detallado de Trabajo, en que conste el método y el orden para ejecutar la obra.	Antes de iniciar los trabajos, el contratista hizo entrega al Interventor para su aprobación el Programa Detallado de Trabajo, donde constaba el método y el orden para ejecutar la obra.
2	Ejecutar las obras de acuerdo con el Programa Detallado de Trabajo aprobado por el Interventor.	Se ejecutaron las obras de acuerdo con el Programa Detallado de Trabajo aprobado por el Interventor
3	A solicitud del supervisor, el contratista proporcionará la información adicional necesaria para la adecuada ejecución de la obra.	A solicitud del supervisor, el contratista proporciono la información adicional necesaria para la adecuada ejecución de la obra.
4	Ceñirse al diseño, especificaciones y características de la obra, salvo los cambios que se acuerden y que no alteren sustancialmente el objeto contratado.	Se ciño al diseño, especificaciones y características de la obra, salvo los cambios que se acordaron y que no alteraron sustancialmente el objeto contratado
5	Cumplido los requisitos de ejecución, suscribir el Acta de Inicio	Se cumplió los requisitos de ejecución y se suscribió el Acta de Inicio.
EN RELACIÓN CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES		
1	Disponer en el sitio de trabajo los materiales y equipos requeridos para la obra, antes de su iniciación.	Se dispuso en el sitio de trabajo los materiales y equipos requeridos para la obra, antes de su iniciación.
2	Llevar en el lugar de trabajo, un libro de obra (Bitácora), en el que se anotarán todos los aspectos relacionados con la ejecución de la obra y a disposición del Interventor y Entidad Contratante.	Se llevo en el lugar de trabajo, un libro de obra (Bitácora), en el que se anotó todos los aspectos relacionados con la ejecución de la obra, el cual estuvo a disposición del interventor y entidad contratante
3	Reparar o reponer según el caso, oportunamente los equipos y materiales, que sufran daño o presenten defectos.	Se reparo o repuso según el caso, oportunamente los equipos y materiales, que sufrieron daño o presentaron defectos.
4	Usar procedimientos adecuados en la utilización de los materiales, evitando que en	Se usaron procedimientos adecuados en la utilización de los materiales, evitando que en

	el sitio de trabajo se den condiciones de falta de aseo, orden e higiene.	el sitio de trabajo se dieran condiciones de falta de aseo, orden e higiene.
EN RELACIÓN CON EL SITIO DE LA OBRA, DAÑOS A TERCEROS Y LOS IMPACTOS AMBIENTALES		
1	Evitar una ocupación total del espacio y más allá del tiempo requerido para la ejecución de la obra.	Se evito una ocupación total del espacio y más allá del tiempo requerido para la ejecución de la obra.
2	Observar las normas de ocupación del espacio público en forma temporal.	Se observaron las normas de ocupación del espacio público en forma temporal.
3	Observar las normas vigentes sobre servidumbres o para los permisos requeridos de bienes inmuebles de particulares.	Se observaron las normas vigentes sobre servidumbres o para los permisos requeridos de bienes inmuebles de particulares.
4	Observar las normas ambientales con el fin de mitigar, corregir, o compensar los impactos y efectos ambientales que se generen durante la ejecución de las obras.	Se observaron las normas ambientales con el fin de mitigar, corregir, o compensar los impactos y efectos ambientales que se generaron durante la ejecución de las obras.
5	Los daños o perjuicios que por culpa del Contratista o de su personal se causen a terceros en la ejecución de las obras, materia del Contrato, serán reconocidos y pagados directamente por el Contratista.	Los daños o perjuicios que por culpa del Contratista o de su personal se causaron a terceros en la ejecución de las obras, materia del contrato, se reconocieron y pagaron directamente por el contratista.
6	Al iniciar los trabajos, deberá situar en cada frente de trabajo una valla cuyo diseño definirá la Entidad Contratante, en la que se anotará el objeto y valor del Contrato, así como el lema alusivo a la gestión de la actual Administración.	Al iniciar los trabajos, se situó en cada frente de trabajo una valla cuyo diseño fue definido por la entidad contratante, en la que se anotó el objeto y valor del contrato, así como el lema alusivo a la gestión de la actual administración
7	La valla debe permanecer en el sitio hasta cuando la Entidad Contratante autorice su retiro, lo cual es a sus costas.	La valla permaneció en el sitio hasta cuando la entidad contratante autorizo su retiro, lo cual fue a sus costas.
8	Cumplir con las normas de señalización y aviso de ocupación, desvió de vías y demás requeridas a fin de evitar mayores molestias a las personas que transiten o sean cercanos del lugar de la obra.	Se cumplo con las normas de señalización y aviso de ocupación, desvió de vías y demás requeridas a fin de evitar mayores molestias a las personas que transitaban o eran cercanos del lugar de la obra.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

EN RELACIÓN CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD		
1	Dar estricto cumplimiento a las medidas de bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional, vigentes durante la ejecución del Contrato.	Se dio estricto cumplimiento a las medidas de bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional, vigentes durante la ejecución del Contrato.



YAMIL DUEÑAS PANTOJA
Representante legal Fundación Planeta Fértil

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

1. INTRODUCCION

Las vías y carreteras son claves para la comunicación por tierra, sin embargo, para que estas cumplan de manera efectiva con su funcionalidad es necesario establecer mecanismos y acciones que garanticen el buen funcionamiento de la circulación del tránsito; de allí se deriva la importancia de la señalización vial, puesto que contribuye de manera directa a dar la información necesaria para el tráfico correcto y permite la adecuada interacción con los transeúntes. De esta manera, no solo garantiza la seguridad para los conductores, sino que también sirve como medida para regular el flujo para cualquier usuario de la vía pública.

En consecuencia, una de las mejores herramientas para conseguir que el flujo de tráfico sea funcional con respecto a las necesidades del territorio es mantener señalizadas las vías, es por ello que en el marco de sus funciones la secretaría de movilidad de Bolívar se planteó suministrar e instalar señales de tránsito verticales y horizontales en Santa Rosa de Lima y San Jacinto en el departamento de Bolívar coadyuvando a proporcionar información necesaria y pertinente para los usuarios de las vías, además de implementar herramientas necesarias para cumplir con los objetivos de una seguridad vial eficaz.

El presente informe documenta la ejecución de la implementación del contrato No. MC-SI-003-2022 para suministro e instalación de señales de tránsito vertical y horizontal en los municipios de Santa Rosa De Lima y San Jacinto en el Departamento De Bolívar.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

2. JUSTIFICACION

Las señales de tránsito tienen como finalidad impartir información necesaria a los usuarios viales, a fin de que la circulación vehicular y peatonal pueda llevarse a cabo en forma segura, fluida, ordenada y cómoda, siendo la señalización de tránsito un elemento fundamental para alcanzar tales objetivos. En efecto, a través de la señalización se indica a los usuarios de las vías la forma correcta y segura de transitar con el propósito de evitar riesgos y disminuir demoras innecesarias.

Las señales de tránsito surgieron debido a la necesidad de crear un sistema que pudiera guiar a los usuarios de vías públicas en su recorrido haciendo más ágil, segura, eficiente y cómoda la circulación de automóviles.

Por lo anterior se justifica el suministro e instalación de señales de tránsito vertical y horizontal en los municipios de santa rosa de lima y san jacinto en el departamento de Bolívar.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

3. MARCO NORMATIVO

- **Ley 62 del 30 de diciembre de 1982:** Por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre adopción del Manual Interamericano de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras.

- **Resolución No. 5246 del 12 de julio de 1985:** Por la cual se adopta como reglamento oficial el Manual sobre Dispositivo para control de Tránsito en calles y carreteras.

- **Resoluciones Nos. 8171/1987, 1212/1988 y 11886/1989:** Por las cuales el Ministerio de Obras Públicas y Transporte introdujo algunas modificaciones y adiciones al Manual sobre Dispositivo para control de Tránsito en calles y carreteras.
- **Resolución No. 3201 de 1994:** Por la cual se ratifica por el Instituto Nacional de Vías el Manual sobre Dispositivo para control de Tránsito en calles y carreteras.

- **Ley 769 de 2002**: Por la cual el Ministerio de Transporte reglamenta las características técnicas de la demarcación y la señalización de toda la infraestructura vial.

- **Resolución 1050 de 2004:** Por medio de la cual el Ministerio de Transporte adoptó "el Manual de Señalización Vial. Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia.

- **Resolución No. 4101 de 2004:** Por la cual se adoptó el Plan Nacional de Seguridad Vial 2004-2008.

- **Resolución No. 4577 de 2009:** mediante la cual se adicionó al Manual sobre Dispositivo para control de Tránsito en calles y carreteras el subcapítulo Señales Informativas Turísticas.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

- **Ley 1383 de 2010:** A través de la cual se modificó el artículo 5 de la Ley 769 de 2002.

- **Resolución 1885 de 2015:** Por la cual se adopta el manual de señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

4. ALCANCE.

Suministrar e instalar señales de tránsito vertical y horizontal en los municipios de Santa Rosa De Lima y San Jacinto en el Departamento de Bolívar.

5. OBJETO DEL CONTRATO.

Suministro e instalación de señales de tránsito vertical y horizontal en los municipios de Santa Rosa De Lima y San Jacinto en el Departamento de Bolívar**.**

6. POBLACION OBJETO.

Conductores de vehículos de transporte público y particulares, motociclistas, peatones y comunidad general de los municipios Santa Rosa de Lima y San Jacinto del departamento de Bolívar.

7. POBLACION BENEFICIARIA.

Conductores de vehículos de transporte público y particulares, motociclistas, peatones y comunidad general de los municipios Santa Rosa de Lima y San Jacinto del departamento de Bolívar.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

8. OBJETIVOS.

8.1 GENERAL:

Suministrar e instalar señales de tránsito vertical y horizontal en los municipios de Santa Rosa De Lima y San Jacinto en el Departamento de Bolívar.

8.2 ESPECIFICOS:

Suministrar e instalar señales verticales en los municipios de Santa Rosa De Lima y San Jacinto en el Departamento de Bolívar.

Suministrar e instalar resaltos viales y trafico liviano en los municipios de Santa Rosa De Lima y San Jacinto en el Departamento de Bolívar.

Aplicar pintura de tráfico amarilla, blanca y negra en los municipios de Santa Rosa De Lima y San Jacinto en el Departamento de Bolívar.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

9. LUGAR DE EJECUCION.

El objeto del contrato No. MC-SM-003-2022 suministro e instalación de señales de tránsito vertical y horizontal se ejecutó en los municipios de Santa Rosa De Lima y San Jacinto en el departamento de Bolívar.

El municipio de Santa Rosa de Lima, está ubicado al norte del departamento de Bolívar, se sitúa a 24 km de Cartagena de Indias tiene una superficie de 154 km². Limita al norte con el municipio de Clemencia, al sur con el municipio de Turbaco, al este con Villanueva, y al oeste limita con la ciudad de Cartagena de Indias. Posee 22.592 habitantes, la vegetación natural se encuentra reducida debido a la extensión de las actividades productivas, como la agricultura y la ganadería.
Con referencia a la hidrografía, está conformada por los arroyos la Hormiga y sus afluentes (arroyos León, Olivo, Maretira y Abdala entre otros) y el arroyo Tabacal y sus afluentes (arroyo Palenque, Arenas, Betancourt y Chiricoco).

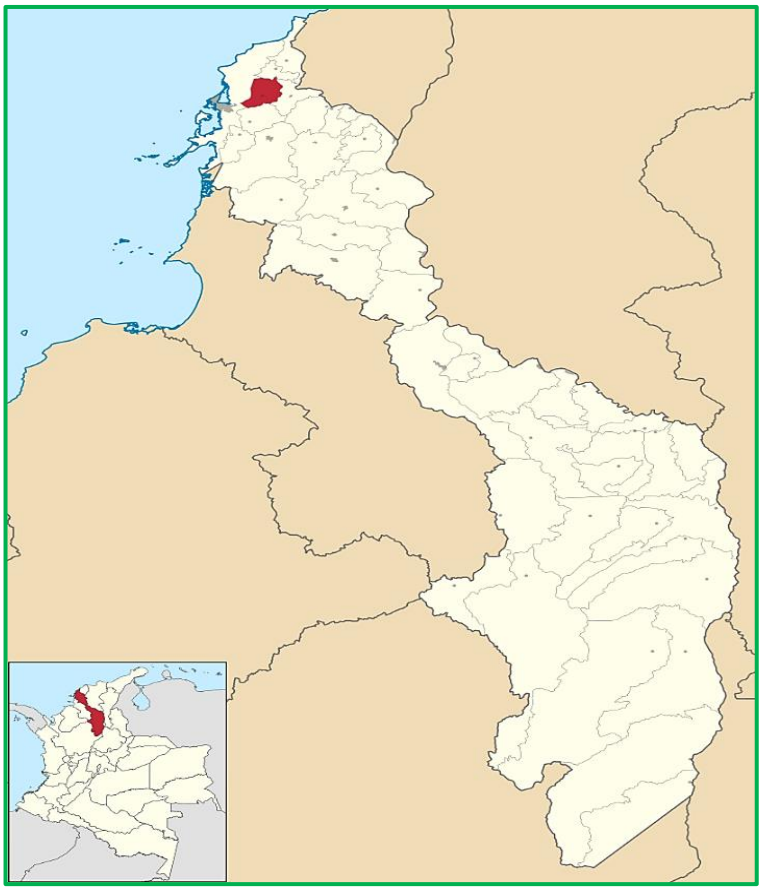
La base económica del Municipio se sostiene predominantemente en el sector agropecuario, siendo el sector agrícola el de mayor producción en donde se destacan los cultivos frutícolas (mango, guayaba, cítricos, papaya, tamarindo, níspero, plátano y zapote), hortalizas (berenjena, ají, habichuela, frijol, tomate, patilla, melón, etc.), raíces y tubérculos como yuca y ñame asociados y/o intercalados con maíz.

El sector pecuario lo constituye la ganadería extensiva representada en (pequeñas, medianas y grandes ganaderías), también es de anotar la cría de especies menores como aves de corral, cerdos, caprinos y ovinos).

Otras fuentes de empleo lo constituyen el servicio de transporte entre Cartagena – Santa Rosa, el mototaxismo y el comercio informal conformado por las ventas de productos agropecuarios en los barrios de la localidad y Cartagena. **Mapa 1.**

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

Mapa 1. Localización de Santa Rosa de Lima en el departamento de Bolívar.



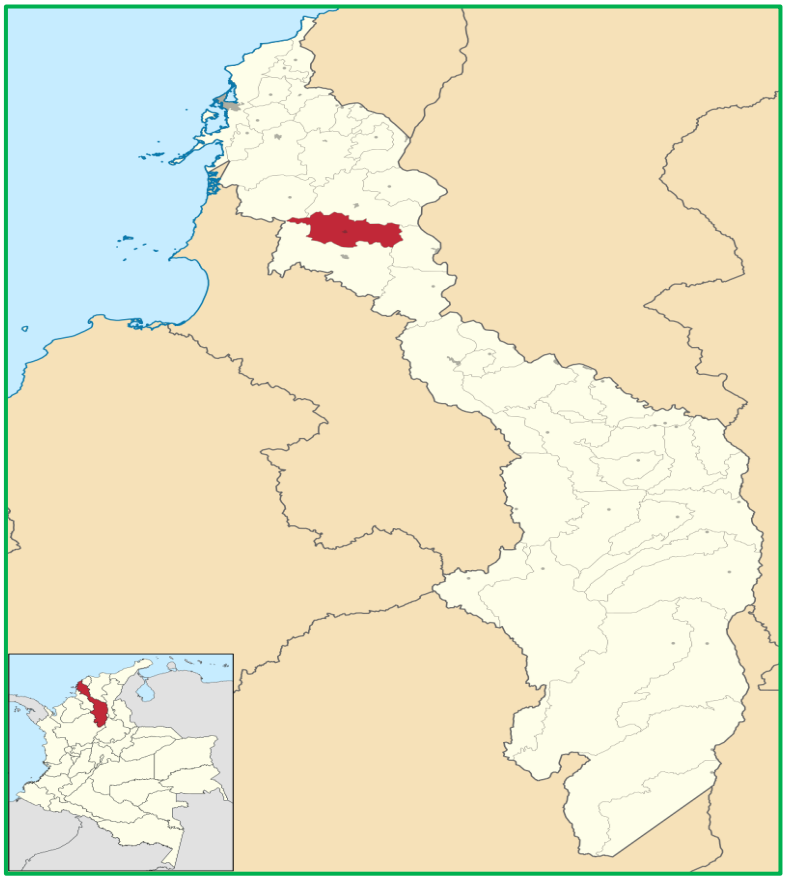
De igual manera el municipio de San Jacinto está ubicado a 120 km al sudeste de Cartagena de Indias. Este municipio se encuentra en el sistema orográfico de los Montes de María, muy cerca del litoral caribe colombiano. Limita al norte: con el Municipio de San Juan Nepomuceno, por el Sur: con el Municipio de El Carmen de Bolívar, por el Este: con el Municipio de Zambrano y por el Oeste: con el Municipio de María La Baja.

El Municipio de San Jacinto está considerado como el primer centro artesanal de la costa Atlántica, además también el primer comercializador de productos elaborados en telar vertical como hamacas y su diversificación, también produce productos elaborados en croché y macramé, así como también productos de la madera, la talabartería., los cuales se

comercian con los pequeños comerciantes, los cuales se encuentran ubicados en el sector de la variante.

La población actual de San Jacinto es de 28.505 habitantes. En la cabecera habitan 20.048 personas y en el área rural 8.457, presenta en su extensión territorial una topografía montañosa y ondulada y está regado por numerosos arroyos y pequeñas ciénagas como las de Pulido y la de Muñoz, ubicadas en el sur oriente del Municipio. **Mapa 2.**

Mapa 2. Localización de San Jacinto en el departamento de Bolívar.



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

10. CRONOGRAMA DE EJECUCION

El cronograma en el que se ejecutó el objeto del contrato N.º MC-SM-003-2022 suministro e instalación de señales de tránsito vertical y horizontal en los municipios de Santa Rosa de Lima y San Jacinto en el departamento de Bolívar se muestra a continuación. Tabla Nº 1.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

TABLA Nº 1. CRONOGRAMA DE EJECUCION CONTRATO Nº MC-SM-003-2022

MES	NOVIEMBRE																					DICIEMBRE									
DIA	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
FECHA	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
Realización de cronograma para ejecución del contrato.																															
Suministro e instalación de señales verticales Municipio de Santa Rosa de Lima.																															
Suministro e instalación de resaltos viales Municipio de Santa Rosa de Lima.																															
Aplicación de pintura de tráfico amarilla, blanca y negra Municipio de Santa Rosa de Lima.																															
Suministro e instalación de señales verticales Municipio de San Jacinto.																															
Suministro e instalación de resaltos viales Municipio de San Jacinto.																															
Aplicación de pintura de tráfico amarilla, blanca y negra Municipio de San Jacinto.																															

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

11. ETAPA DE EJECUCION

Para darle cumplimiento al objeto del contrato N.º MC-SM-003-2022 suministro e instalación de señales de tránsito vertical y horizontal en los municipios de Santa Rosa de Lima y San Jacinto en el departamento de Bolívar se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Suministro e instalación de señales verticales en los municipios de Santa Rosa De Lima y San Jacinto en el Departamento de Bolívar.
- Suministro e instalación de resaltos viales y trafico liviano en los municipios de Santa Rosa De Lima y San Jacinto en el Departamento de Bolívar.
- Aplicación de pintura de tráfico amarilla, blanca y negra en los municipios de Santa Rosa De Lima y San Jacinto en el Departamento de Bolívar.

Es importante señalar que las señales verticales son placas fijadas en postes o estructuras instaladas sobre la vía o adyacentes a ella, que mediante símbolos o leyendas determinadas cumplen la función de prevenir a los usuarios sobre la existencia de peligros y su naturaleza, reglamentar las prohibiciones o restricciones respecto del uso de las vías, así como brindar la información necesaria para guiar a los usuarios de las mismas. De acuerdo con la función que cumplen, las señales verticales se clasifican en:

- Señales preventivas
- Señales reglamentarias
- Señales informativas

SEÑALES PREVENTIVAS: También llamadas señales de prevención, tienen por objeto advertir al usuario de la vía la existencia de una condición peligrosa y/o la naturaleza de ésta.

Por lo general se utiliza el cuadrado con diagonal vertical rombo. Los colores utilizados en estas señales son, en general, el amarillo para el fondo y el negro para orlas, símbolos, letras y/o números. Las excepciones a esta regla son:

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

- Semáforo (amarillo, negro, rojo y verde).
- Prevención de pare (amarillo, negro, rojo y blanco).
- Prevención de ceda el paso (amarillo, negro, rojo y blanco).
- Paso a nivel (blanco y negro).

SEÑALES REGLAMENTARIAS: Tienen por objeto indicar a los usuarios de la vía las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso. Su violación acarrea las sanciones previstas en el Código Nacional de Tránsito Terrestre. Su forma es circular, a excepción de las señales:

- Pare, cuya forma es octagonal.
- Ceda el paso, cuya forma es un triángulo equilátero con un vértice hacia abajo.
- Sentido único de circulación y sentido de circulación doble, serán de forma rectangular.

Los colores utilizados en estas señales son los siguientes: Fondo blanco; orlas y franjas diagonales de color rojo; símbolos, letras y números en negro. Las excepciones a esta regla son:

Pare, cuyo fondo es rojo, orlas y letras en blanco.

Ceda el paso, fondo blanco y orla roja.

No pase, cuyo fondo es rojo, franja y letras en blanco.

Sentido único de circulación y sentido de circulación doble, serán de fondo negro y flechas y orlas blancas.

La prohibición se indicará con una diagonal que forme 45º con el diámetro horizontal y debe trazarse desde el cuadrante superior izquierdo del círculo hasta el cuadrante inferior derecho. La señal No parquearse ni detenerse, llevará adicionalmente otra franja diagonal, desde el cuadrante superior derecho hasta el cuadrante inferior izquierdo. Las señales reglamentarias se ubicarán en el sitio mismo a partir del cual empieza a aplicarse la reglamentación o prohibición descrita en la señal.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

SEÑALES INFORMATIVAS: Las señales informativas o de información, tienen por objeto guiar al usuario de la vía suministrándole la información necesaria sobre identificación de localidades, destinos, direcciones, sitios de interés turístico, geográficos, intersecciones, cruces, distancias por recorrer, prestación de servicios, etc.

Las señales informativas se clasifican en:

De identificación: Son usadas para identificar las carreteras, según la nomenclatura vigente.

Postes de referencia: Indican el abscisado o sitio de referencia de la vía, a partir de un punto determinado.

De destino: Indican al usuario de la vía el nombre, la dirección y la distancia de ubicación de las poblaciones que se encuentran en la ruta.

De Información en ruta: Indican la nomenclatura de las vías urbanas, mensajes educativos y de seguridad y sitios de interés geográfico para los usuarios de las vías.

De Información general: Identifican lugares de interés general para los usuarios de las vías.

De servicios: Indican los lugares en donde se prestan servicios personales o a los automotores.

De información turística: Transmiten información referente a atractivos (naturales y culturales) y facilidades turísticas. De acuerdo con su clasificación las señales informativas tendrán la siguiente forma:

a) De identificación: Tienen forma de escudo, como se muestra en el gráfico respectivo contenido en el presente capítulo.

b) Postes de referencia: Son de forma rectangular.

C) De destino: Son de forma rectangular.

d) De Información en ruta: Su forma es rectangular.

e) De Información general: Son de forma rectangular.

f) De servicios: Son de forma rectangular.

g) De información turística: Son de forma cuadrada. En el caso en que se requiera adosar placas que amplíen la información de las señales, éstas serán de forma rectangular y en ningún caso deberán tener un ancho superior al de la señal principal.

Los colores deben ser utilizados conforme a la clasificación de las señales informativas y cumplir las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC-4739, así:

a) De identificación: Fondo blanco, letras y/o números negros.

b) Postes de referencia: Fondo blanco, letras y/o números negros

c) De destino: Fondo blanco, letras, orlas, flechas y números en negro. En caso de ser elevadas, se utiliza el fondo verde y las letras, orla, flechas y números en blanco. En las señales elevadas, utilizadas en zonas urbanas, que hagan referencia a destinos ubicados fuera de la ciudad, podrá reemplazarse el fondo verde por azul.

d) De información en ruta: Fondo blanco, letras, orlas, flechas y números en negro, a excepción de las señales en nomenclatura urbana, cuyo fondo es verde y las letras, orla, flechas y números son blancos.

e) De información general: Fondo azul, recuadro blanco, pictograma negro, flechas, números y/o letras blancas.

f) De servicios: Fondo azul, recuadro blanco, pictograma negro, flechas, números y/o letras blancas, exceptuando la señal de primeros auxilios, cuyo pictograma es de color rojo.

g) De información turística: Fondo azul, orla, pictograma, flechas números y o letras blancas. En el caso en que se requiera adosar placas que amplíen la información de las señales, éstas serán de fondo blanco y orlas, textos, flechas y números de color negro.

De igual manera el resalto, reductor o policía acostado como se le conoce popularmente es una obra física que se encarga de persuadir a los conductores para que disminuyan la velocidad en un tramo determinado.

Zonas donde se debe instalar

- Zonas residenciales
- Zonas escolares
- Zonas urbanas

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

- Zonas de baja velocidad y tráfico pesados
- Paso de peatones, ciclistas, niños, etc.

Zonas donde no se deben instalar

- Carreteras y vías de alta velocidad
- Vías urbanas en donde transiten rutas de transporte público colectivo
- Vías urbanas principales (o de jerarquía superior) o calles que enlacen a éstas
- Vías urbanas con volumen vehicular diario superior a 500 vehículos
- Vías urbanas cuyo porcentaje de vehículos pesados supere el 5%
- Pendiente de la vía mayor del 8%

Los resaltos deben acompañarse de una señal vertical y una demarcación que identifique la proximidad y la ubicación, así como señales que indiquen la velocidad máxima permitida; además de otras medidas para que el conductor reduzca gradualmente su velocidad hasta llegar al reductor.

Tipos de resaltos

Resalto en concreto o asfalto: son los resaltos más utilizados, están construidos bajo normas específicas, donde se establece el largo, ancho, altura y demarcación.

Resalto virtual: es una demarcación sobre la superficie del pavimento que busca generar la percepción de un resalto físico, con la intención de propiciar la reducción de la velocidad. Este tipo de resaltos se recomienda en zonas residenciales, dado que no genera ruido.

Resalto portátil: son dispositivos elaborados en caucho, plástico y otros materiales sintéticos de bajo peso; son de alta resistencia al impacto y se ubican sobre la superficie de la vía como reductores de velocidad. Se pueden emplear de forma temporal, en operativos de seguridad vial, zonas escolares en horarios de mayor influencia o bajo cualquier circunstancia en la que se requiera la reducción de velocidad.

También se debe indicar que la cebra o paso para peatones es una señal de tránsito que se utiliza en todo el mundo y se caracteriza por sus rayas longitudinales en blanco y negro, se utiliza para dar seguridad a los peatones, quienes tienen la prioridad del paso sobre ella, los conductores deben parar antes de las líneas para permitir el paso.

En zonas donde existen pasos para peatones, los que se dispongan a atravesar la calzada deberán hacerlo en este lugar teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

- Si el paso dispone de semáforos para peatones deben obedecer las indicaciones.
- Si no existe semáforo para peatones, pero la circulación de vehículos está regulada por agente debe cruzar cuando el agente indique que puede cruzar.
- En los restantes pasos para peatones señalizados mediante la correspondiente marca vial, aunque tienen preferencia, sólo deben penetrar en la calzada cuando la distancia y la velocidad de los vehículos que se aproximen permitan hacerlo con seguridad.
- Para atravesar la calzada fuera de un paso para peatones, deberán cerciorarse de que pueden hacerlo sin riesgo ni entorpecimiento indebido.
- Al atravesar la calzada, deben caminar perpendicularmente al eje de ésta, no demorarse ni detenerse en ella sin necesidad y no entorpecer el paso a los demás.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

EJECUCION MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA

SEÑALES VERTICALES

1 **CALLE DEL TROMPO CRA 25 CON 18**

DURANTE



DESPUES



Proceso que muestra el durante y después de la instalación de las señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE DEL TROMPO – ORIENTACION NORTE

2 **DURANTE**



DESPUES



Proceso que muestra durante y después de la instalación de la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO en esta zona del municipio de Santa Rosa de Lima. Esta señal advertira al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE DEL TROMPO ORIENTACION SUR

3

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra antes y después de la instalación de la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO en esta zona del municipio de Santa Rosa de Lima. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

4 **CALLE DEL TREBOL 2**

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra antes y después de la instalación de la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO en esta zona del municipio de Santa Rosa de Lima. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

5 CALLE MARETIRA CRA 25 PARQUE SACUDETE – ORIENTACION SUR

ANTES



DESPUES

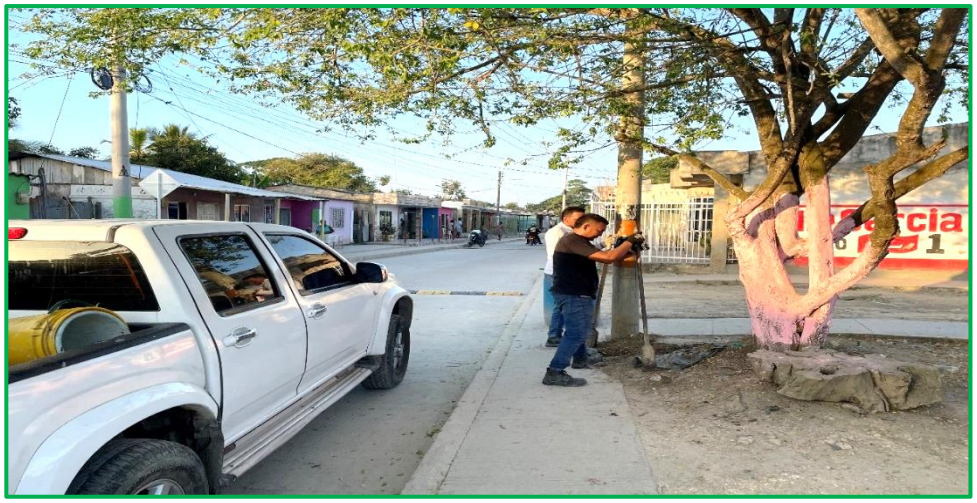


Proceso que muestra antes y después de la instalación de la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO en esta zona del municipio de Santa Rosa de Lima. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

6 CALLE MARETIRA CRA 25 PARQUE SACUDETE – ORIENTACION NORTE

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra el durante y después de la instalación de la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO en esta zona del municipio de Santa Rosa de Lima. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

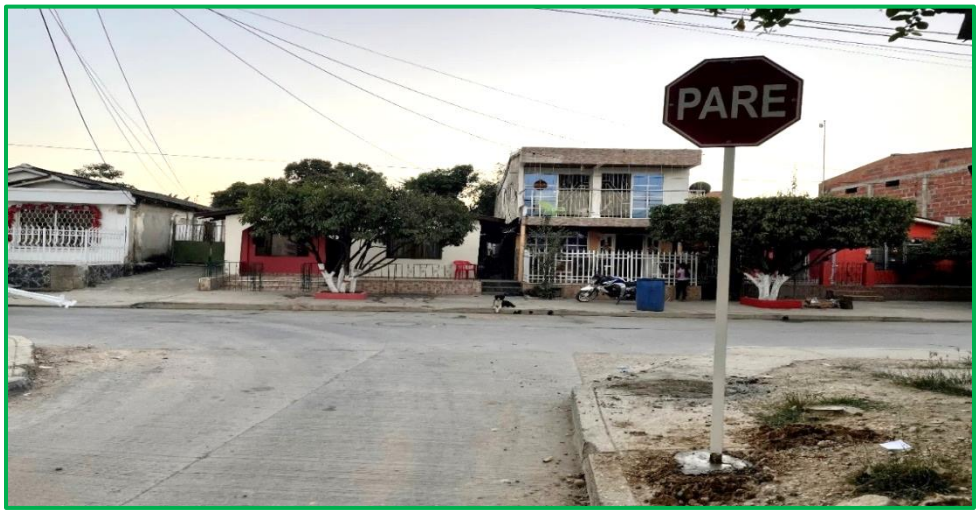
E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

7

CALLE DEL FONDO
ANTES



DESPUES



Proceso que muestra el antes y después de la instalación de las señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

8 **CALLE PRINCIPAL PLAZA PRINCIPAL**

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra el antes y después de la instalación de la señal de tránsito vertical preventiva SP46 -PEATONES EN LA VIA en el municipio de Santa Rosa de Lima. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a lugares frecuentados por peatones que caminan sobre la calzada o la cruzan a nivel, en un sitio determinado.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

9 **CALLE PRINCIPAL COLICEO**

ANTES



DESPUES

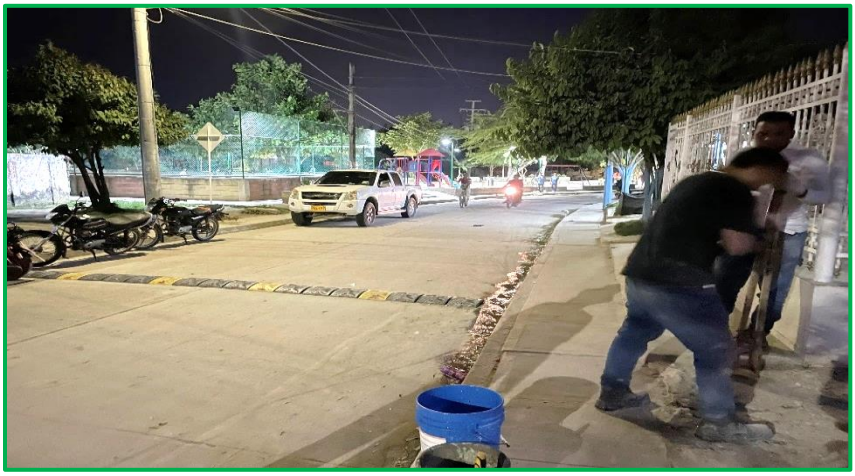


Proceso que muestra el antes, durante y después de la instalación de la señal de tránsito vertical preventiva SP46 -PEATONES EN LA VIA en el municipio de Santa Rosa de Lima. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a lugares frecuentados por peatones que caminan sobre la calzada o la cruzan a nivel, en un sitio determinado.

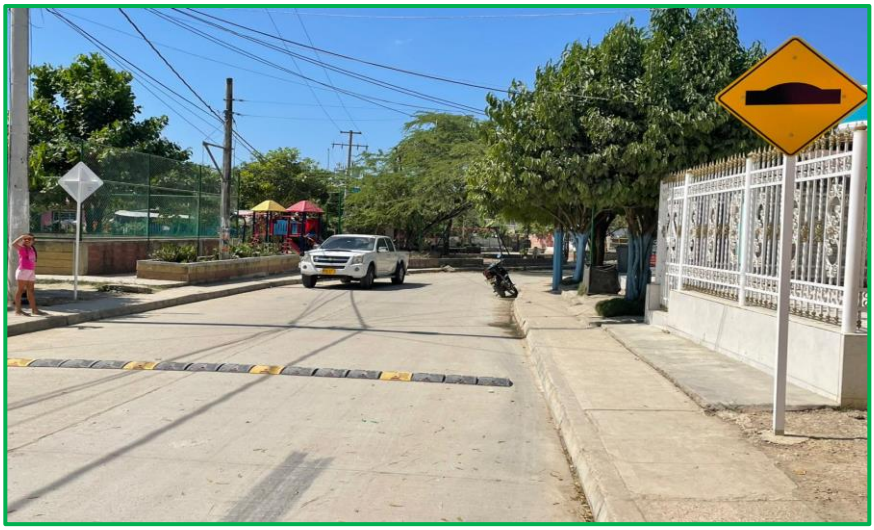
E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

10 **CALLE DEL FONDO CALLE 20**

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra el antes y después de la instalación de la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO en esta zona del municipio de Santa Rosa de Lima. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

11 **CALLE PRINCIPAL EL PARQUE**

DURANTE



DESPUES



Proceso que muestra el durante y después de la instalación de la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO en esta zona del municipio de Santa Rosa de Lima. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

12 **CALLE PRINCIPAL SECTOR EL PARQUE**

ANTES



DESPUES

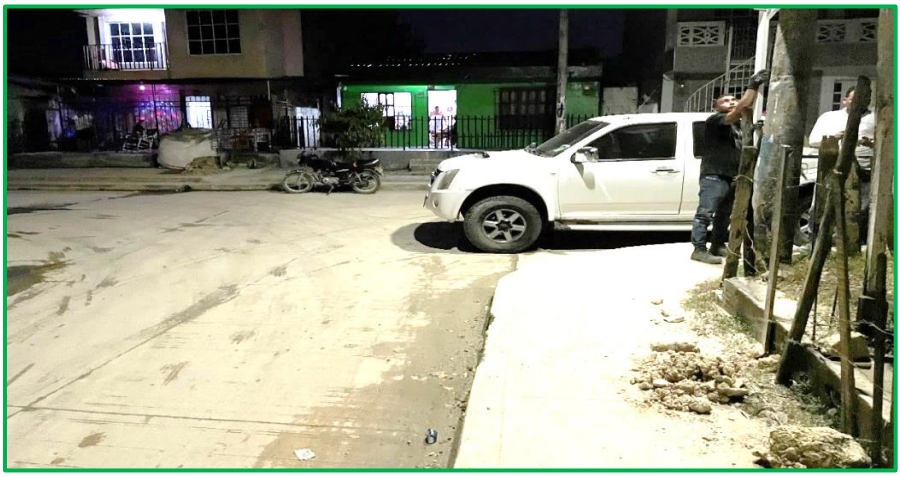


Proceso que muestra el después de la instalación de la señal de tránsito vertical preventiva SR-30. VELOCIDAD MÁXIMA. Esta señal se empleará para notificar la velocidad máxima a la que se puede circular (velocidad de operación), expresada en múltiplos de 10 y en kilómetros por hora (km/h).

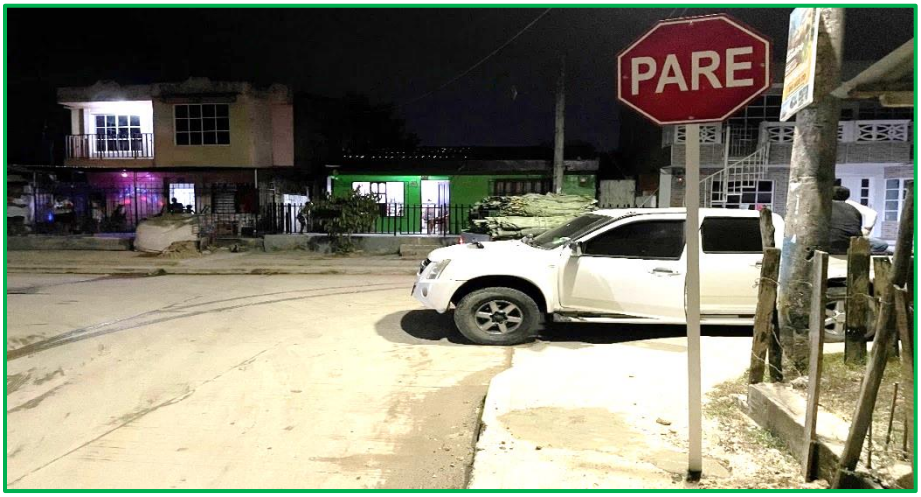
E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

13 **CALLE 3º DE LA CEIBA**

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra el antes y después de la instalación de las señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

14 **CALLE 1º DEL TREBOL CON CALLE DEL TROMPO**

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra el antes y después de la instalación de las señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente.

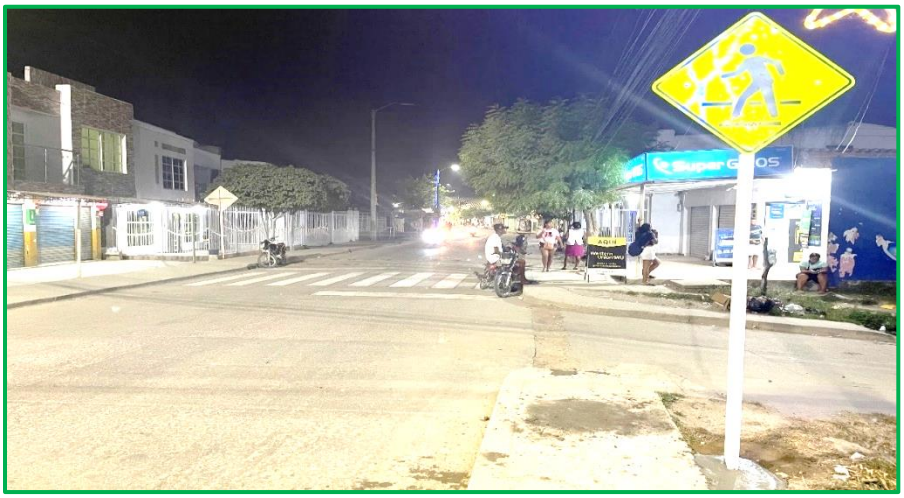
E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE PRINCIPAL

15 **ANTES**



DESPUES



Proceso que muestra el durante y después de la instalación de la señal de tránsito vertical preventiva SP46 -PEATONES EN LA VIA. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a lugares frecuentados por peatones que caminan sobre la calzada o la cruzan a nivel, en un sitio determinado.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

16 **BARRIO MERETIRA CALLE DEL TREBOL**

DURANTE



DESPUES



Proceso que muestra el durante y después de la instalación de las señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

17 **BARRIO MARETIRA, CALLE DEL TREBOL 2**

DURANTE



DESPUES



Proceso que muestra el durante y después de la instalación de las señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

18 CALLE 1ra DEL TREBOL CON LA CALLE DEL TROMPO

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra el durante y después de la instalación de las señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente.

BARRIO CHAMBACU CALLE 2 -33

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

19 **ANTES**



DESPUES



Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

20 **CALLE DEL TROMPO FRENTE A SE EMPRENDER**

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

21

CALLE DEL TROMPO FRENTE A SE EMPRENDE

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

22	**CALLE CONTIGUA A LA IGLESIA**

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra el durante y después de la instalación de la señal de tránsito vertical preventiva SP46 -PEATONES EN LA VIA. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a lugares frecuentados por peatones que caminan sobre la calzada o la cruzan a nivel, en un sitio determinado.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

23 **CALLE DEL FONDO CON AVENIDA PRINCIPAL**

DURANTE



DESPUES



Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

24 CALLE PRINCIPAL SEPTOR LA CEIBA

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra el antes y después de la instalación de la señal de tránsito vertical preventiva SR-30. VELOCIDAD MÁXIMA. Esta señal se empleará para notificar la velocidad máxima a la que se puede circular (velocidad de operación), expresada en múltiplos de 10 y en kilómetros por hora (km/h).

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

25 BARRIO LA CEIBA CALLE 3ra





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

26 **VIA HACIA SANTA ROSA SECTOR BOMBEROS**

ANTES





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

27 **VIA HACIA SANTA ROSA SECTOR ESE HOSPITAL**
ANTES





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

28 CALLE PRINCIPAL SECTOR BOMBEROS SENTIDO SANTA ROSA





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25-RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

29 **AVENIDA PRINCIPAL SECTOR BOMBEROS**





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

30 AVENIDA PRINCIPAL SECTOR BOMBEROS SENTIDO LA CORDIALIDAD





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

31 AVENIDA PRINCIPAL SANTA ROSA FRENTE A VALORICEMOS



32 AVENIDA PRINCIPAL SANTA ROSA FRENTE A VALORICEMOS SENTIDO LA CORDIALIDAD



Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

APLICACION PINTURA DE TRÁFICO BLANCA Y NEGRA (PASOS PEATONALES) FRENTE AL COLISEO

ANTES



DURANTE



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

DESPUES



Evidencia fotográfica que muestra el antes, durante y después de la aplicación de pintura de tráfico blanca y negra en zonas de alto flujo de peatones en el municipio de Santa Rosa de Lima.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

AVENIDA PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE LOS CIRUELOS





E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia



Evidencia fotográfica que muestra el antes, durante y después de la aplicación de pintura de trafico blanca y negra en zonas de alto flujo de peatones en el municipio de Santa Rosa de Lima

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE PRINCIPAL FRENTE A LA ALCALDIA MUNICIPAL

ANTES



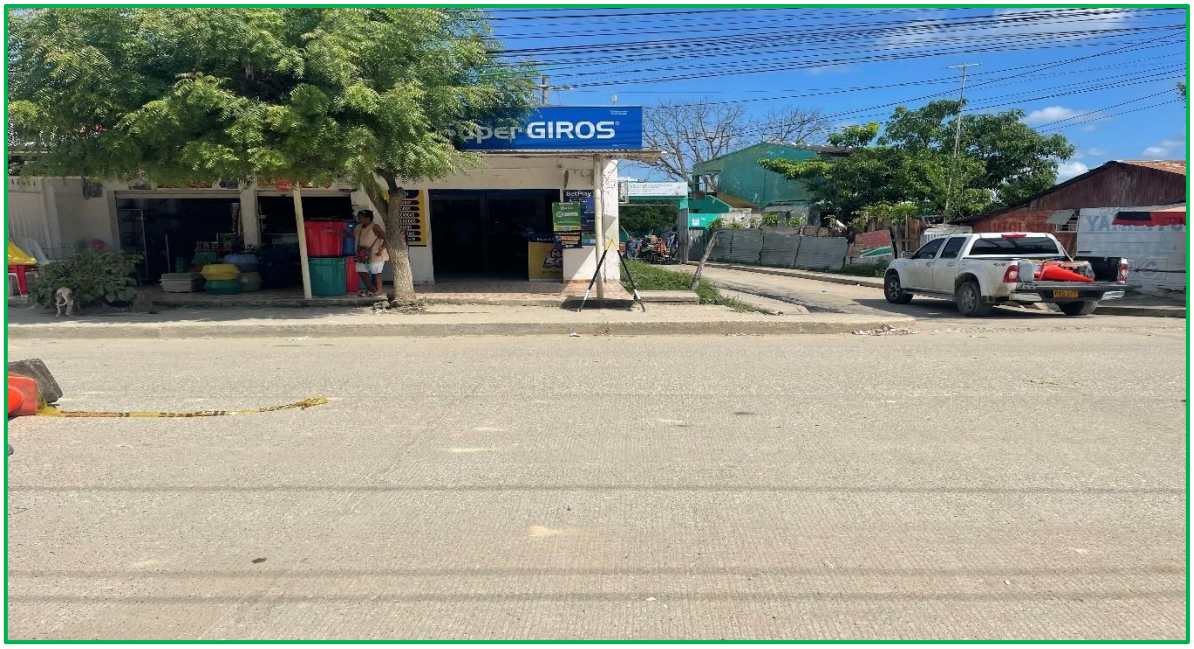
DESPUES



Evidencia fotográfica que muestra el antes, durante y después de la aplicación de pintura de trafico blanca y negra en zonas de alto flujo de peatones en el municipio de Santa Rosa de Lima.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

AVENIDA PRINCIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA FRENTE A LA INS EDUCATIVA NUESTR MADRE DEL CARMEN





Evidencia fotográfica que muestra el durante y después de la aplicación de pintura de tráfico blanca y negra en zonas de alto flujo de peatones en el municipio de Santa Rosa de Lima.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

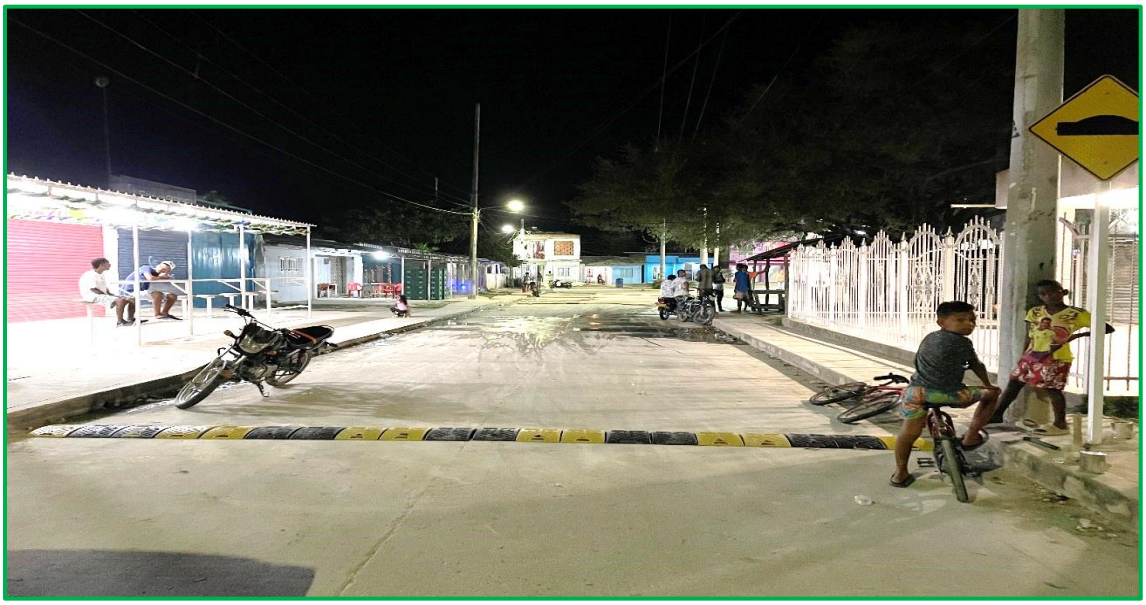
INSTALACION DE REDUCTORES VIALES

BARRRIO MARETIRA CRA 24 CON CALLE 30

ANTES



DESPUES



Antes y después de la colocación de resaltos viales en zonas del municipio de Santa Rosa de Lima.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE DEL FONDO SECTOR MARETIRA PARQUE SACUDETE

DURANTE



DESPUES



Antes y después de la colocación de resaltos viales en zonas del municipio de Santa Rosa de Lima.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE DEL TROMPO FENTE SE EMPRENDE

ANTES



DESPUES



Antes y después de la colocación de resaltos viales en zonas del municipio de Santa Rosa de Lima.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE DEL TROMPO CRA 25



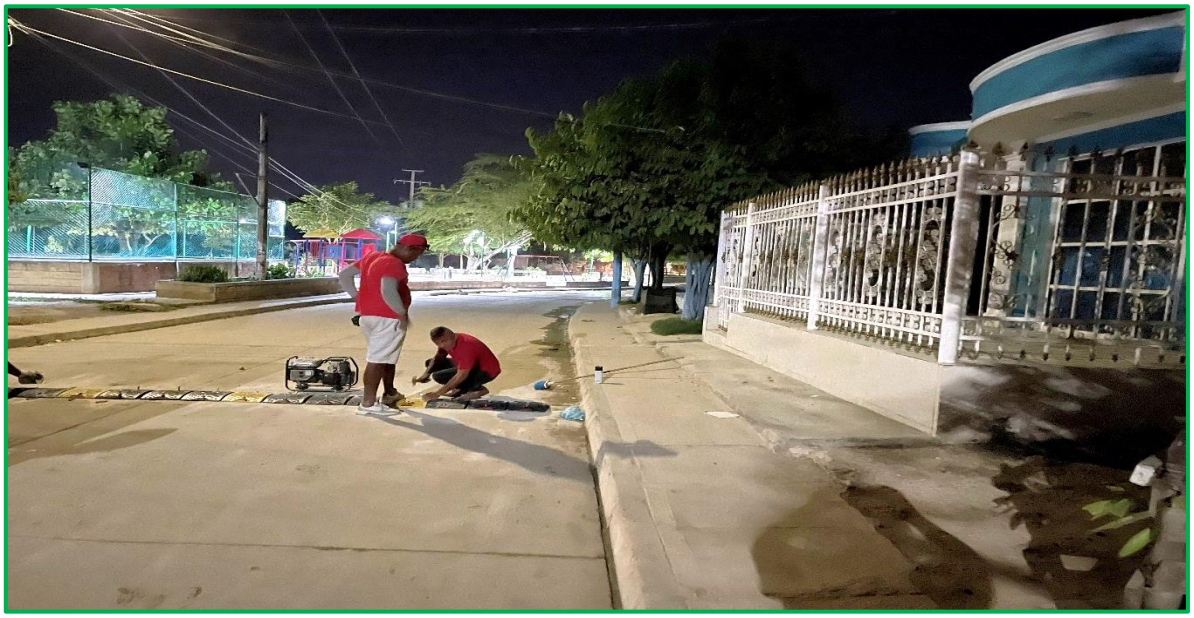
DESPUES



Antes y después de la colocación de resaltos viales en zonas del municipio de Santa Rosa de Lima.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE DEL FONDO FRENTE AL PARQUE MARETIRA



DESPUES



Antes y después de la colocación de resaltos viales en zonas del municipio de Santa Rosa de Lima.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

AVENIDA PRINCIPAL FRENTE A VALORICEMOS DURANTE



DESPUES



Antes y después de la colocación de resaltos viales en zonas del municipio de Santa Rosa de Lima.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE SAN ANTONIO VIA AL CEMENTERIO







Antes y después de la colocación de resaltos viales en zonas del municipio de Santa Rosa de Lima.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLA SAN ANTONIO FRENTE AL INS EDUCATIVA NUESTR MADRE DEL CARMEN





Antes y después de la colocación de resaltos viales en zonas del municipio de Santa Rosa de Lima.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

EJECUCION MUNICIPIO DE SAN JACINTO

SEÑALES VERTICALES

1 **AVENIDA SANTANDER – SECTOR LA CUEBITA**





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo

2

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

AVENIDA SANTANDER – SECTOR LA CUEBITA

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

SECTOR LA CUEVITA CALLE 25 CON KRA 41 ESQUINA

3





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

4 **SECTOR SAN FRANCISCO CRA 40 CON CALLE 25 ESQUINA**

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

5

SECTOR SAN FRANCISCO CRA 40 CON CALLE 24 ESQUINA





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de Santa Rosa de Lima. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

6 **KRA 40 CON CALLE 23 ESQUINA.**

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

FUNDACION PlanetaFertil
E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

7 **KRA 40 CON CALLE 19 ESQUINA**





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

8 **CALLE 19 ENTRE KRA 40 Y KRA 39**





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

9 **CALLE 19 ENTRE KRA 39 Y KRA 38**





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

10 BARRIO SAN JOSE CALLE 19 ENTRE KRA 26 Y KRA 35





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

11 **KRA 35 CON CALLE 25 ESQUINA ORIENTACION SUR**





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

12 BARRIO TORICES KRA 35 CON CALLE 25 ESQUINA ORIENTACION NORTE





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal reglamentaria SR-01 – PARE, esta señal notificara al conductor que debe detener completamente el vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que eviten totalmente la posibilidad de accidente

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

13 **BARRIO TORICES CALLE 25 CON KRA 35 ESQUINA**

ANTES



DESPUES



Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

14 **CALLE 19 ENTRE CRA 34 Y CRA 35 BARRIO.SAN JOSÉ**





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

15

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE 19 ENTRE CRA 34 Y CRA 35 BARRIO.SAN JOSÉ



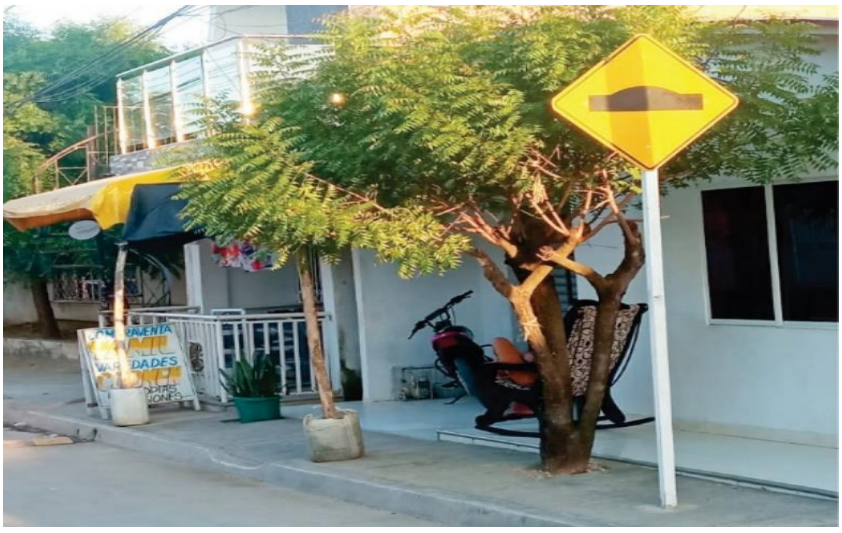


Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

16 **CALLE 19 ENTRE KRA 39 Y KRA 40**





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

18 AVENIDA SANTANDER SECTOR BOMBA ECOS

ANTES





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

19 **CALLE 21 CON CRA 46 Y 47**

ANTES





Proceso que muestra la instalación de señales verticales en el municipio de San Jacinto. En esta zona se ubicó la señal de tránsito vertical preventiva SP-25- RESALTO. Esta señal advertirá al conductor la proximidad a una protuberancia transversal en la superficie de la vía, que puede causar daños o desplazamientos peligrosos o incontrolables del vehículo.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

APLICACION PINTURA DE TRÁFICO BLANCA Y NEGRA (PASOS PEATONALES)

CALLE PRINCIPAL AVENIDA SANTANDER CRA 41 CON CALLE 25





E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia



Evidencia fotográfica que muestra el durante y después de la aplicación de pintura de tráfico blanca y negra en zonas de alto flujo de peatones en el municipio de San Jacinto.

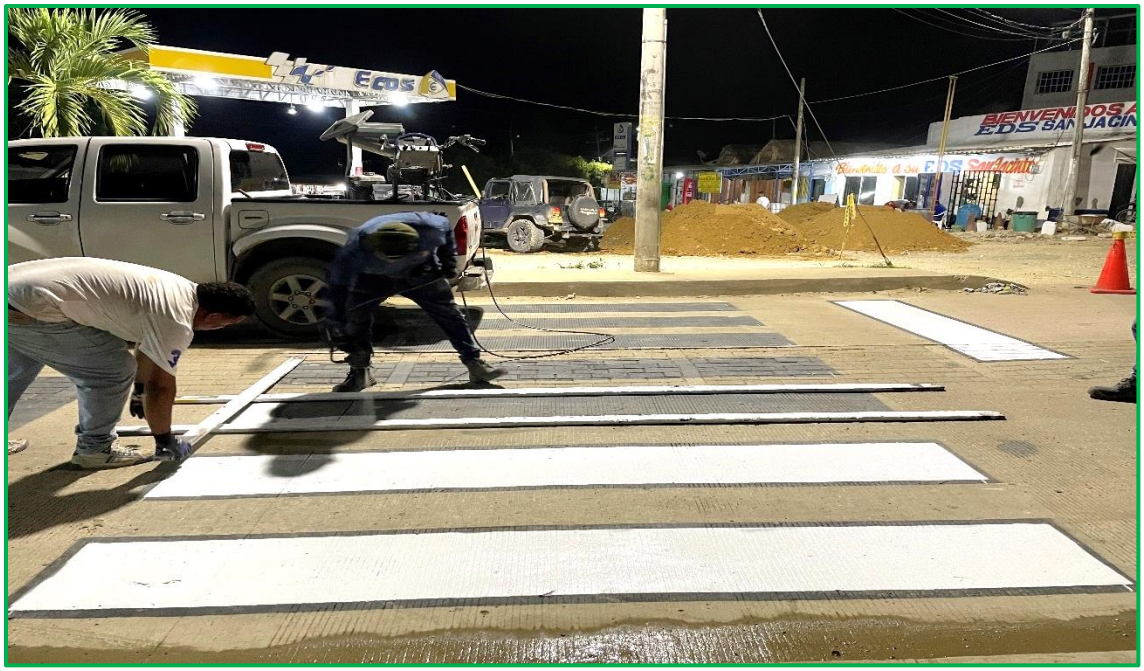
E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

ENTRADA AL MUNICIPIO AVENIDA SANTANDEER BOMBA ECOS

ANTES

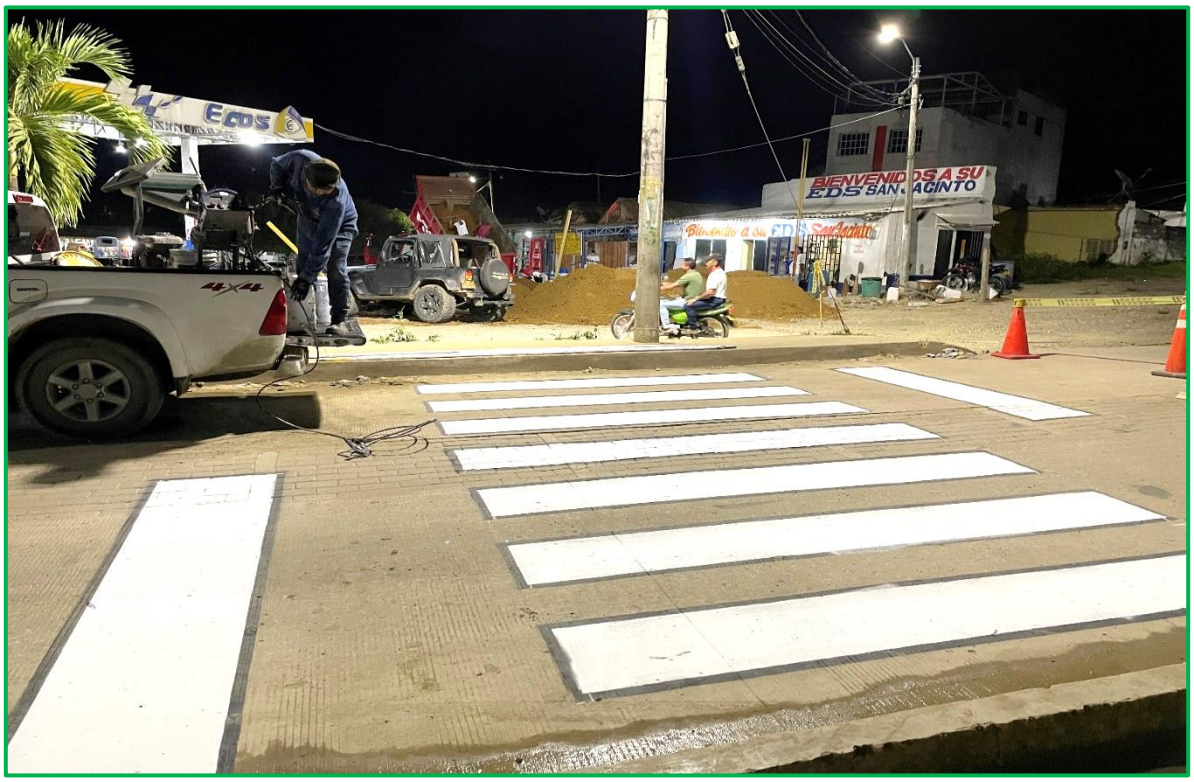


DURANTE



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

DESPUES



Evidencia fotográfica que muestra el durante y después de la aplicación de pintura de tráfico blanca y negra en zonas de alto flujo de peatones en el municipio de San Jacinto.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

FRENTE A LA ESE HOSPITAL





Evidencia fotográfica que muestra el durante y después de la aplicación de pintura de tráfico blanca y negra en zonas de alto flujo de peatones en el municipio de San Jacinto.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CRA 40 AVE PRINCIPAL CENTRO





Evidencia fotográfica que muestra el durante y después de la aplicación de pintura de tráfico blanca y negra en zonas de alto flujo de peatones en el municipio de San Jacinto.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CRA 40 AVENIDA PRINCIPAL CENTRO

ANTES



DURANTE



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

DESPUES



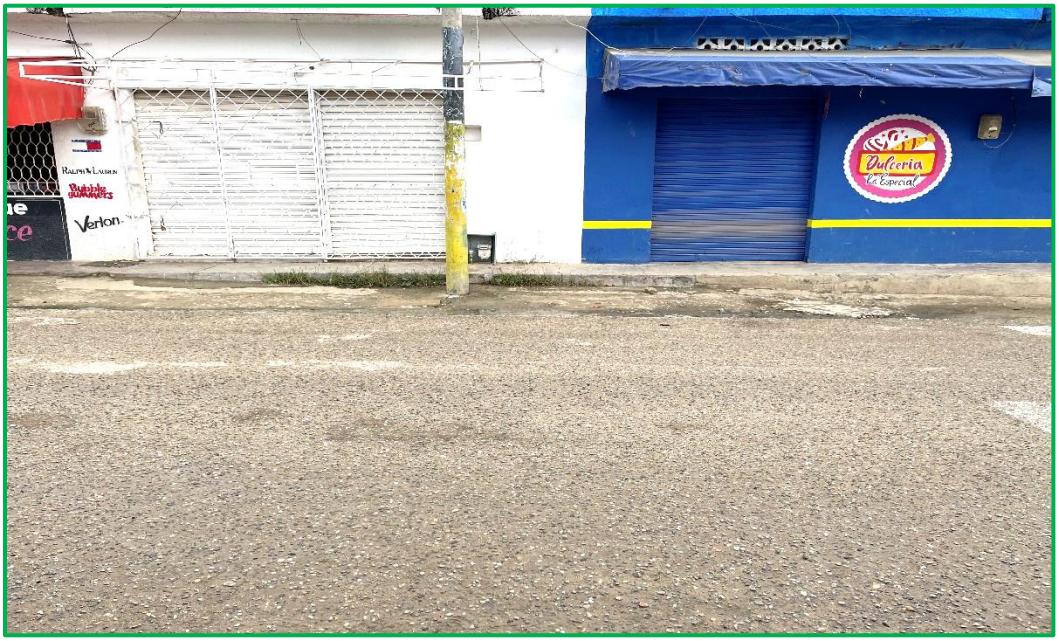
Evidencia fotográfica que muestra el durante y después de la aplicación de pintura de tráfico blanca y negra en zonas de alto flujo de peatones en el municipio de San Jacinto.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

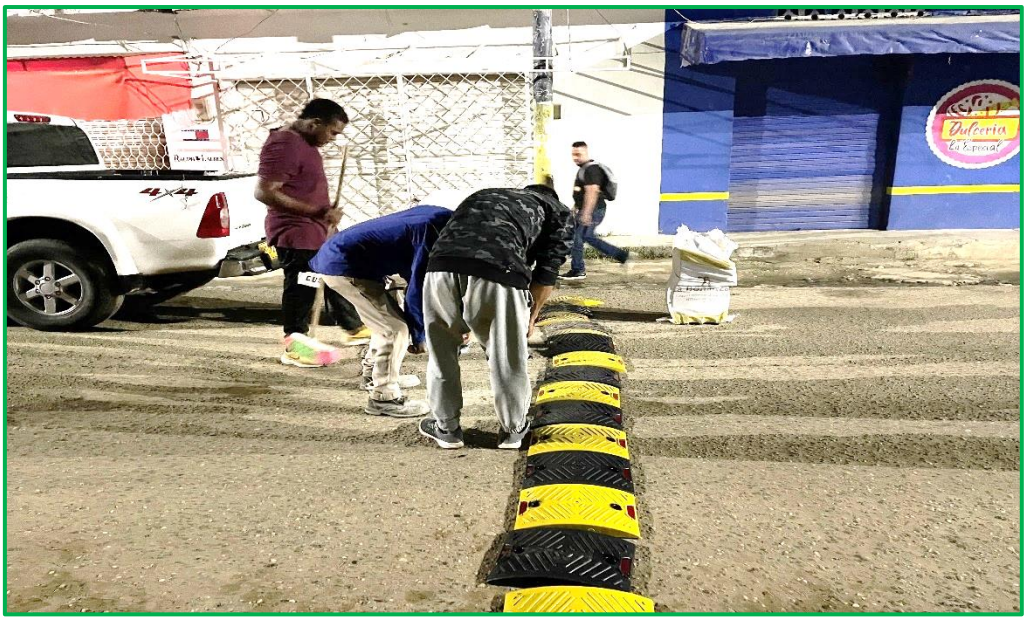
INSTALACION DE REDUCTORES VIALES

AVENIDA PRINCIPAL

ANTES



DURANTE



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

DESPUES

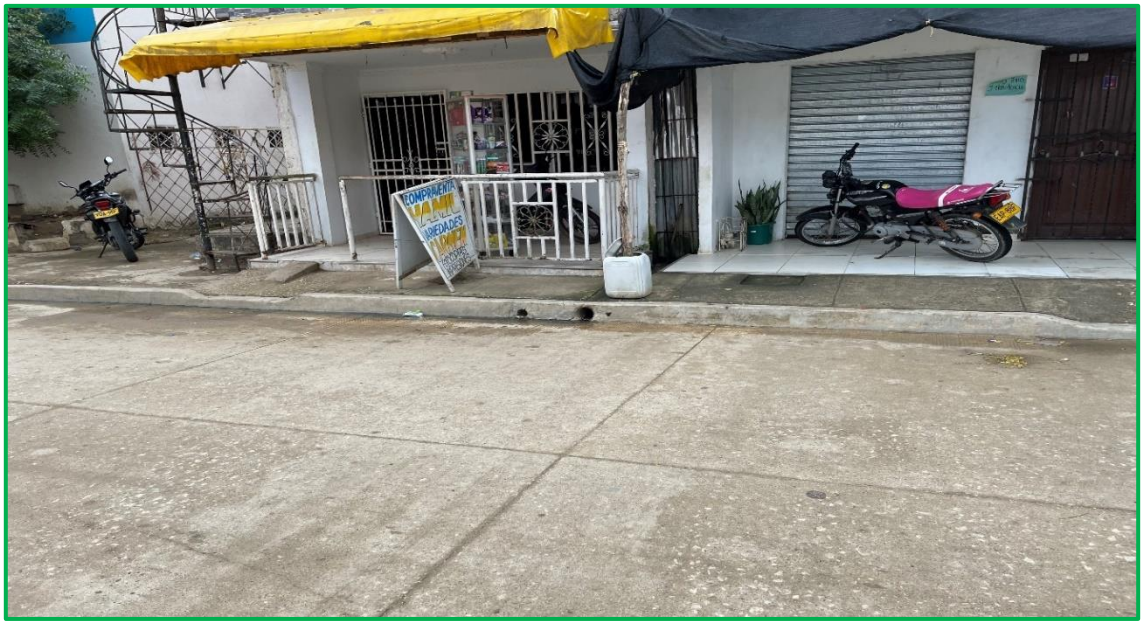


Antes, durante y después de la colocación de resaltos viales en zonas priorizadas del municipio de San Jacinto.

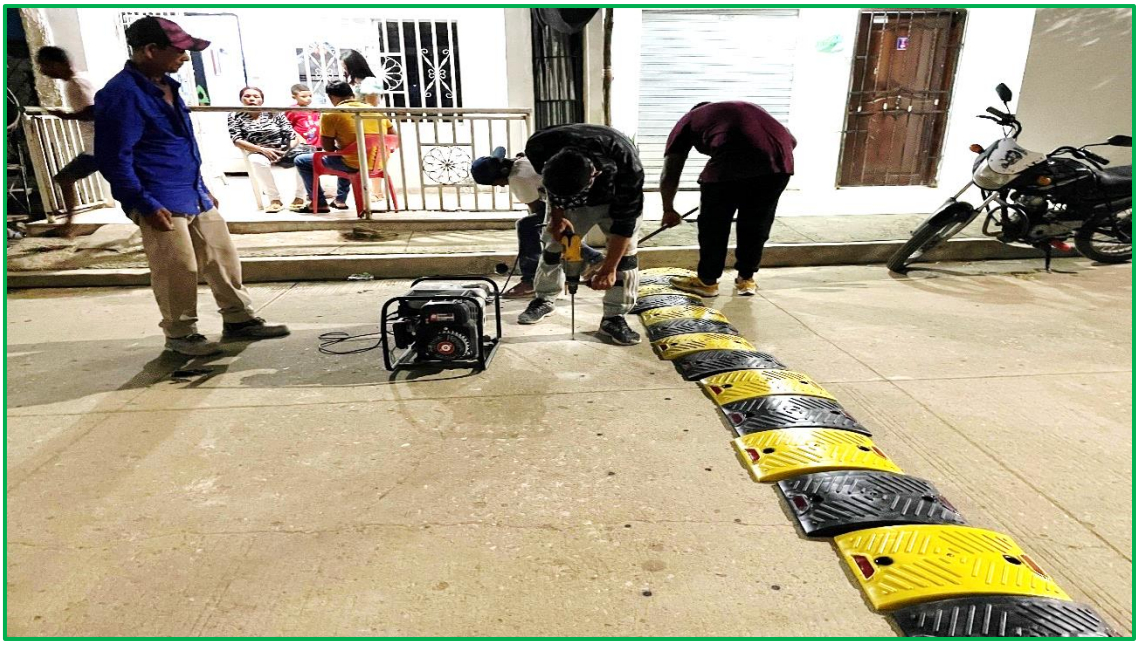
E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

BARRIO SAN JOSE CALLE 19

ANTES

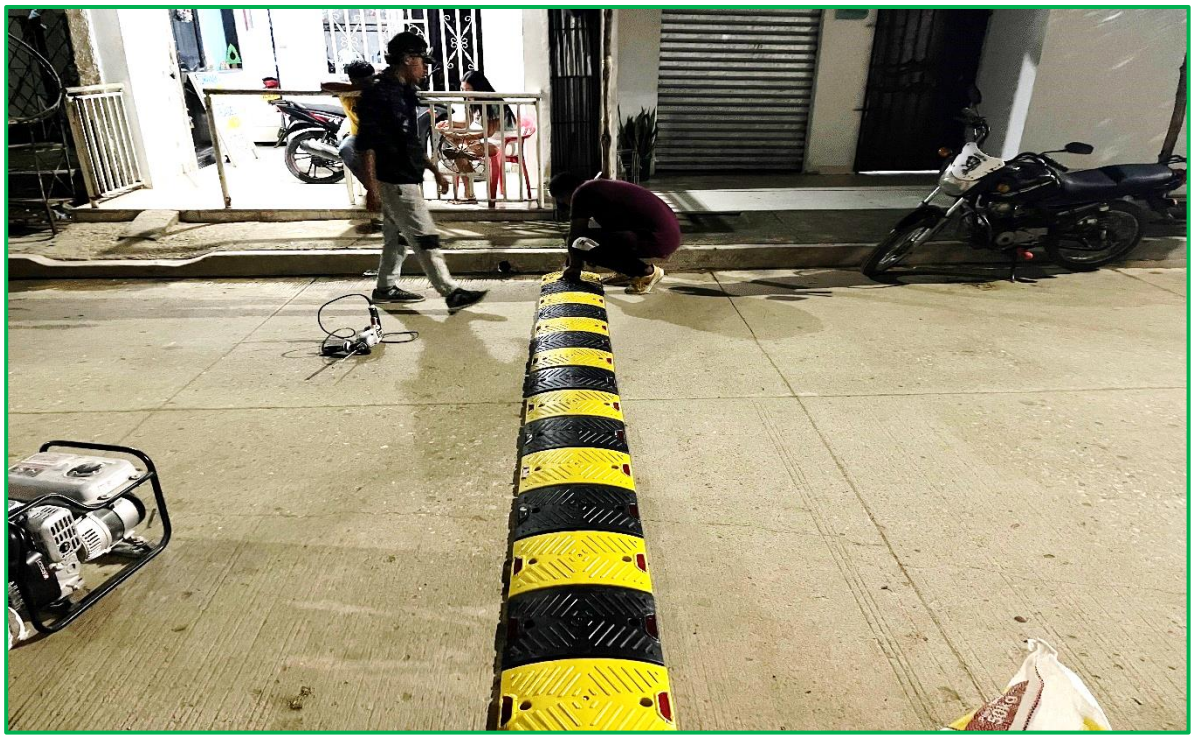


DURANTE



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

DESPUES



Antes, durante y después de la colocación de resaltos viales en zonas priorizadas del municipio de San Jacinto.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE 21 ENTRE KRA 46 Y 47

ANTES



DURANTE



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

DESPUES



Antes, durante y después de la colocación de resaltos viales en zonas priorizadas del municipio de San Jacinto.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

REDUCTOR DE VELOCIDAD CRA 40 C0N CALLE 19

DURANTE



DESPUES



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

.

BARRIO SAN JOSE CALLE 19

DURANTE



DESPUES



.

E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE 19 BARIO SAN JOSE

ANTES



DESPUES



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE 25 CON CRA 35 BARRIO TORICES

ANTES.



DURANTE



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

DESPUES .



I

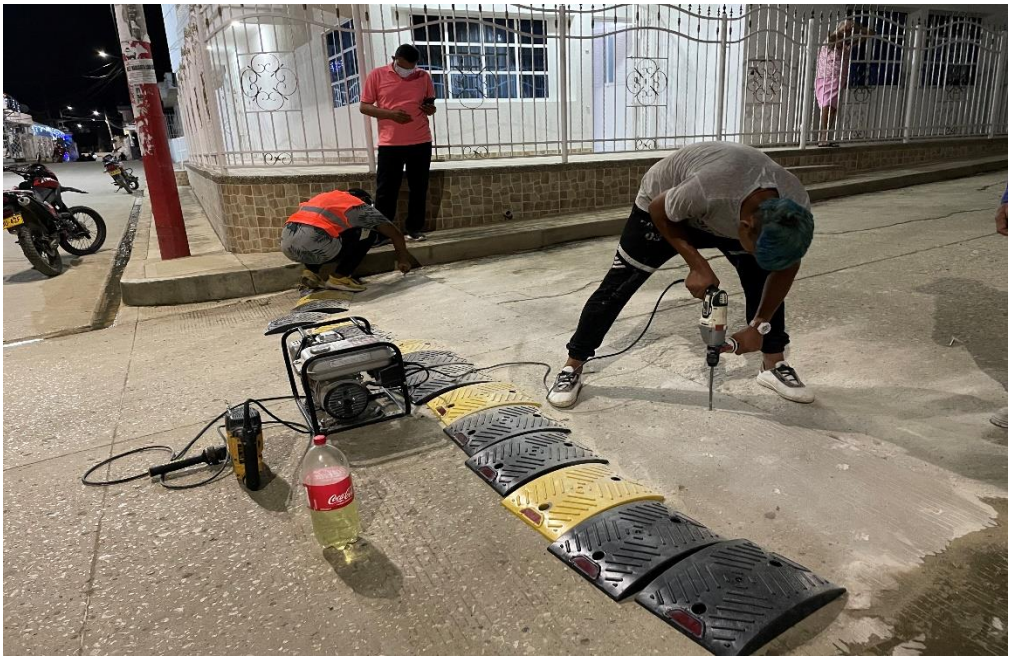
E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CRA 40 CON CALLE24 BARRIO TORICES

ANTES



DURANTE



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

DESPUES



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

UBICACIÓN KRA 40 CON CALLE 23 ESQUINA

ANTES

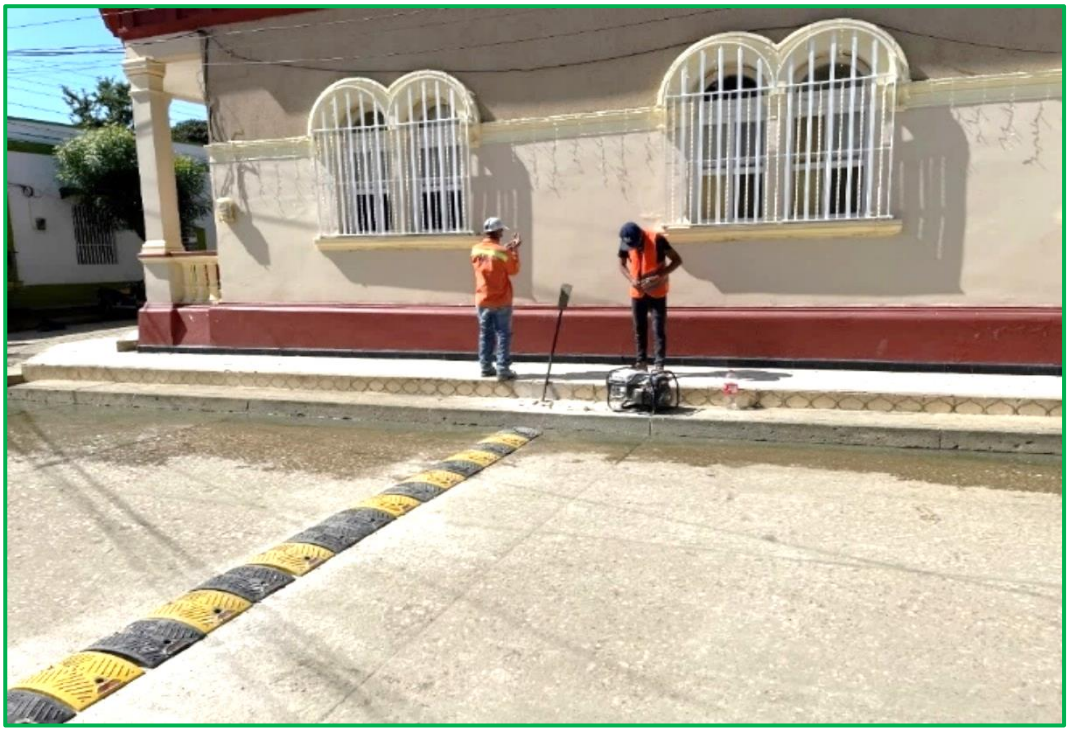


DURANTE



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

DESPUES



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

BARRIO SAN JOSE CALLE 19 CON CRA 34ª

ANTES



DESPUES



E-mail: contactenos@fundacionplanetafertil.org
www.fundacionplanetafertil.org
Tel: 310 6007204 - 300 6544237
Cartagena de Indias - Colombia

CALLE 25 CON CRA 41 ESQUINA SECTOR LA CUEVITA

